



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 156/2023
Fecha Resolución: 16/06/2023

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Adjudicación contrato menor obra "Reforma de zona de juegos infantiles" (PLAN ACTÚA).

Vista resolución definitiva de concesión con cargo a Programa General Municipal de COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA), **REFORMA DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES** según el siguiente detalle:

Subvención concedida: 20.000,00 €

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 14 de junio de 2023 para llevar a cabo la obra **REFORMA DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES** con cargo al Programa General Municipal de COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA), emitido por D^a. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad por un valor estimado de 16.030,00 € y 3.366,30 € de I.V.A.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 14/06/2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación para llevar a cabo la obra **REFORMA DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES** con cargo al Programa General Municipal de COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA), mediante un contrato de obra es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato menor de obra, al contratista PLAY URBAN ANDALUCÍA S.L.U... B-90342387, por un importe de 16.030,00 € y 3.366,30 € de I.V.A.

TERCERO. El objeto del presente contrato es de:

45236290-9-TRABAJOS DE REPARACIÓN DE ZONAS RECREATIVAS

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 171/63903 del vigente Presupuesto.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

Código Seguro De Verificación:	Qnx1wlKKGve1jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/06/2023 09:50:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qnx1wlKKGve1jAp51zSI3g==		





SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	Qnx1wlKHGve1jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/06/2023 09:50:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qnx1wlKHGve1jAp51zSI3g==			